



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0013-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°002-2023-ESC-JAGA-UGELN°09-H
DOC:4128700
EXP: 2514879

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada RAMOS ROMERO MILAGROS JAZMINE el **INFORME N°002-2023-ESC-JAGA-UGELN°09-H**, Total de folios **13** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

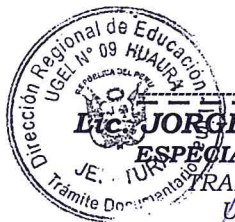
Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 09 de enero del 2023.

Atentamente.



LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
JE. TURNO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESDI/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



INFORME N° 0002-2023-ESC-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : INFORMAR AL ADMINISTRADO

Ref. : Expediente N° 2514879 - 2022 Doc. N° 4031576

FECHA : Hualmay, 03 de diciembre de 2022.

=====




Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de la referencia, presentado por la administrada **RAMOS ROMERO MILAGROS JAZMINE**, respecto a la modificatoria de la Resolución Directoral N° 004271 - 2022.

Por lo que se sugiere comunicar a la administrada que; dicha solicitud no puede ser atendida, debido a que la asignación por tiempo de servicio de 30 años de servicios prestado al Estado, fue atendido de oficio por parte de la Oficina de Escalafón, asimismo se sugiere se solicite el pago de dicha resolución adjuntando documentos de acuerdo a normas vigentes.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente;





EMILY LIV HERBOZO CHIRITO
Responsable de Escalafón
UGEL N° 09 - HUAURA